

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° (C) Z/9? -

LOTA,

2 9 SEP. 2020

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°4631 de fecha 31.12.2019 que

Aprueba Dotación para el año 2020.

b) ORD. N° 181, de fecha 25 de Agosto del 2020 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) PROVOSTE GALLEGOS OSCAR

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## **DECRETO:**

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: PROVOSTE GALLEGOS OSCAR

**CARGO** 

: KINESIOLOGO

RUT

: 22 HORAS

JORNADA

: 01.09.2020

DESDE

: 31.10.2020

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HASTA ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

: B-14

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESPEROS SECRETARIO MUNICIPAL HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

## Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/mjia.-